



Quito, 13 de Enero de 2014.

03 FEB. 2014

Page 24

Page 106

Señora  
Paulina Elizabeth Guerrero Lenthall  
Presente.

De mi consideración

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TIMESHARING S.A., en sesión celebrada el 13 de Enero del 2014, la eligió a usted como GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, para un período estatutario de cinco (5) años, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cuál usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente remplazado.

Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos del Estatuto Social de la empresa.

La compañía TIMESHARING S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en Guayaquil el 07 de Abril de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil e inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Abril de 1995. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Enero de 1998, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita el 27 de Mayo de 1998, en el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía cambió su domicilio a la ciudad de Quito. Mediante escritura pública otorgada el 09 de Enero del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita el 23 de Junio del 2006 en el Registro Mercantil de Quito y Esmeraldas, la empresa cambió su domicilio a la ciudad de Esmeraldas. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de cantón Quito el 09 de Julio de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 16 de Septiembre del 2008, la compañía reformó sus estatutos sociales.

Cordialmente,

Sr. Javier Guerrero Lenthall  
Secretario de la Junta



Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el No. 24 del Registro

Tomo I  
Esmeraldas: 03-II-2014

REGISTRO MERCANTIL  
Ab. Kathia Diaz Beayza  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON ESMERALDAS

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los 13 días del mes de Enero del 2014, acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía TIMESHARING S.A., para el cuál he sido elegida.

*Paulina Guerrero Lenthall*

Sra. Paulina Elizabeth Guerrero Lenthall  
c.c. 170500526-0

**TIMESHARING S.A**

Av. De los Shyris N32-14 y Diego de Almagro, Edificio Torre Nueva  
Teléfono (593-2) 2540081

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, yo, el Notario, certifico que el presente documento guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



12 FEB. 2014

# Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 186

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	24
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/01/2014
FECHA ACEPTACION:	13/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TIMESHARING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

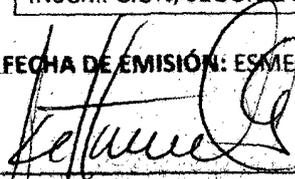
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705005260	GUERRERO LENTHALL PAULINA ELIZABETH	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

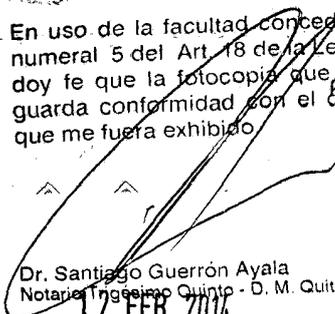
FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

  
KATHIA DIAZ BEDOYA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido. Página 1 de 1

  
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Tercero Quinto - D. M. Quito  
17 FEB. 2014

